

Nota del día

Nos hallamos ante la inminencia del período electoral. Sin embargo, el noventa por ciento de los ciudadanos que se interesan por la cosa pública, no creen en las elecciones. No en la sinceridad, ni en su eficacia para remediar los males de España, sino que, no se cree, que las elecciones anunciadas se celebren.

Hoy, un ministro ha manifestado que si se confirman las abstenciones, se aconsejará al Rey que celebre consultas, lo cual quiere decir que habrá crisis. Ya en Madrid, los que se suponen enterados, estiman que no han de pasar muchos días sin que haya cambio de Gobierno. Y esto está en el ambiente del país, que ha visto como este Gobierno fracasaba en toda su actuación.

Por otro lado, se producen algaradas callejeras, provocadas por los estudiantes. La Universidad de Madrid ha sido cerrada. Hoy se ha cerrado también la Escuela Superior del Magisterio. En Sevilla y en Granada, los estudiantes han provocado disturbios, según leemos en los últimos telegramas de la prensa diaria.

Continúan diversas huelgas, como la de Artes Gráficas de Madrid. Y como si todo esto fuese poco, el Gobierno ha de arbitrar recursos extraordinarios, para conjurar la honda crisis de trabajo de Andalucía. Los propios ministros han calificado la situación de grave.

Ahora, ha surgido un nuevo conflicto entre las Compañías ferroviarias y el Gobierno, con motivo de las reclamaciones de aumento de sueldo que los obreros ferroviarios han formulado.

Y con toda esta agitación y malestar, es prudente lanzar al país al desbarajuste de unas elecciones tan «sinceras» como se preparan en ésta y las demás provincias? Cree nadie, que unas Cortes como las que se preparan, habrán de reportar ningún beneficio al país?

J. Tarrús

ha trasladado su clínica de enfermedad de los ojos a la

CALLE FIGUEROA 17

Réplica

V

¿...?

No le quepa a Vd. la menor duda. Como le decía en nuestra conversación del otro día, eso del objetivismo que el señor Emilio quiere hacernos ver en su campaña y que dibuja llamando buenas personas de vez en cuando a los que insidiosamente injuria, de un modo si ese no es villano, no pasa de ser pura filfa. Lo que hay en el fondo, es una campaña política de baja estofa, dirigida por los magnates de los partidos momentáneamente encumbrados por carambola, por ellos ingeniada y por ellos impuesta, con gran contento y algazara de sus secuaces que encuentran en ella ocasión de vengarse de un justiciero ostracismo pasado, «que les cortó la carrera a muchos». A este objeto (innoble) se han escogido los hombres más ligeros de mollera, se les ha dado una batuta, se les ha hecho creer que la manejan de «motu proprio» y así aparecen como Directores de orquesta los que no pasan de ser primeros comparsas.

¿...?

Sí sí. Observe Vd., vea por todas partes como se persigue a los caídos... en desgracia, con las mismas arteras armas, desde el organismo-célula (Ayuntamiento), hasta el órgano-directivo (Ministerio). ¡¡Si esto durara mucho, con el tiempo figurarían los que corren en la historia de la Abogacía, como su época de oro! Pleitos, pleitos, pleitos... que uno a uno van ganando los injustamente vilipendiados. Por eso se celebrarán las elecciones en Marzo, porque de alargarse mucho «esta campaña electoral», acabaría en el más ruidoso de los fracasos, ya que daría lugar a que los acusados, una vez probada su inocencia, se erigieran en fiscales.

¿...?

Da pena, créame; la política así entendida, se hace sinónima de truhanería. Por todas partes, intereses mezquinos, zancadillas; al pueblo se le embota con campañas soeces, y se le ofrecen dos únicas candi-

daturas contrarias que ha de votar y para eliminar al adversario, no se acude al ofrecimiento sincero de brillantes programas y honrados propósitos (quizás porque este ofrecimiento se convertiría para los elegidos en compromiso que... no se consideran con fuerzas para cumplir, ya que otro tanto por ciento de votos muy crecido se los dieron los amigos, quienes—estos sí—les exigirán el cumplimiento de sus promesas) sino que se busca hundirlo por su denigración personal, de modo que los electores se encuentren en el trance de elegir al que aparece menos malo, menos «pinta». Así en 1923 y anteriores decenios, así en 1930, ¿permitirán los españoles que se pueda decir lo mismo de los decenios que ante nosotros nos esperan? o habrán comprendido, en estos siete años, que los Gobiernos sirven para algo más que para «hacer política», para algo más que para satisfacer la voracidad de los amigos? ¡Pobre país, si no sabe, si no tiene valor para reaccionar contra la miseria, espiritual en primer término y material después, que es aquella política que todos creíamos estirpada para siempre! Otra vez volverán a ser los Ayuntamientos, las Diputaciones y las Cortes, nidos de logreros, horcas caudinas que les servirán para someter al pueblo a la más vergonzosa esclavitud, porque se les vejará en sus personas atropellando a quienes con dignidad, quieran defender sus fueros. Otra vez el cacique será dueño y señor de omnímoda voluntad. Otra vez... Pero ¿a que seguir?; el porvenir aterra de mirarlo a través de esta cara del prisma, ya que en la lejanía todo en el horizonte son nubes rojas, nubes de sangre, presagios del día que llegaría inexorablemente, en que el pueblo de una vez y para siempre, rasgaría los odiosos papeles pegajosos (cazamoscas) de que se sirvieron siempre sus explotadores modernos, para reducirle a la impotencia.

Vale más, deseémoslo todos fervientemente, que unos y otros, explotadores y explotados, (aquellos para guardar-

se de reincidir y estos para no volver a tolerar ancas) vean en los siete años pasados algo más que agua de borrajas. Y el procedimiento a seguir, es no vacilar en arrancar la careta al que quiera recuperar sus antiguas posiciones y mostrarlo al público, gritando. ¡Ahí lo tenéis, ese es uno... el señor Emilio..!

¿...?

El Palacio de la Diputación...? Por donde, por que aspecto quiere Vd. que estudiemos la necesidad que la provincia tiene de él? Ya hemos tratado del destartado caserón donde hoy malvive el organismo provincial, de todo punto inadecuado y miserable, si disculpado en tiempos de la Mancomunidad de Cataluña que llevó al Palacio de la Generalidad (de Barcelona) toda la actividad dejando en las otras tres provincias solo escasos servicios y de último orden, indigno al presente de aposentar a la Administración de una provincia rica y fértil, como la de Gerona. Este edificio, viejo convento, que ni siquiera es propiedad de la Corporación, solo puede defenderse con el pensamiento puesto en aquella Mancomunidad y no ha de extrañarnos de ello quienes son la Mancomunidad misma, cuya rehabilitación a precario o externa, únicamente puede lograrse con un restablecimiento por R. O. de aquel organismo, y así razonar. Pues se ha restablecido, señal que era bueno, sin más entrar en detalles ni en discursos faltos de fundamento.

Recuerde Vd. cuando en 28 de Mayo vino S. M. el Rey a Gerona: si la Diputación, que es la provincia, quiso obsequiar al Jefe del Estado, tuvo que recurrir a la finca de un señor particular, siquiera fuera este su Presidente, quien quizás no persiguió otro objeto que un buen reclamo para su Balneario de Bañolas. Pero no para recibir a un Jefe de Estado, que ni siquiera para dar la bienvenida a un Ministro o Director General, dispone la provincia de un salón decente... ¡En pago Barcelona...! Su Palacio de la Diputación, es principesco, digno de un cuen-

to de hadas. Y así como los Diputados actuales *son Barcelona*, los de la Dictadura *eran Gerona* y por ello *sentían* este problema. Vea Vd. porque razones y de que modo, se adquirió por 10.000 pesetas un salón principal de una casa particular, salón de príncipes, en perfecto estado de conservación y cuyo precio de coste había pasado de las sesenta mil pesetas: no podía hacer la diputación compra más provechosa; porque el Sr. Emilio al tratar de este asunto, *se olvidó* decir entran en su composición sendos jarrones de Sevres y magníficos cortinajes y los remates de oro de las consolas, fueron expresamente mandados construir en Bruselas. ¡¡Quiera Dios que tanta riqueza no sea sacrificada a una ruin venganza de partido!!

El combatir el palacio por el aspecto económico de su construcción está tan falto de fundamento como en los demás aspectos que hemos analizado. Pero muestra más la ignorancia de sus detractores, que siguen aquí viendo a la Administración como una señora ama de casa particular, cual decíamos el otro día. Nada, repetimos, tan erróneo; y aparte de que todo particular pudiente se hace su casa muelle y cómoda, cuando no magnífica, la Administración, al invertir su dinero en obras o servicios públicos (como es el Palacio) cumple una misión suya cual es subvenir a las necesidades de los consumidores de aquel dinero como son obreros, comerciantes, industriales, etc., convirtiendo el trabajo de todos en capital que acrece la riqueza de la Nación. Y no se nos quiera contradecir alegando que bien mira la Administración en efectuar las obras lo más económicas que puede, pues al fin solo busca con ello favorecer a los más y por el mismo dinero global que dispone, convertir mayor cantidad de trabajo en capital, ya que si obligación suya es lograr por cuantos procedimientos tenga a su alcance, subvenir a las necesidades de sus administrados y para ello se la autoriza el trasiego del dinero de los que lo tienen a los que carecen de él a través de la capitalización del trabajo de estos últimos, sería injusto este trasiego si derramare ese dinero en los bolsillos particulares, sin que el común se viera compensado con el trabajo-capital equivalente. Resumiendo: la diputación al construir el Palacio no

haría ningún despilfarro, sino que con un poquito de cada uno de los que tienen mucho, daría vida a los que no tienen nada, fomentaría la industria y el comercio gerundenses y dotaría a la población de uno de esos edificios que tanto embellecen a las ciudades y son el recuerdo perenne que nos queda de nuestro paso por ellas. Por lo demás, estando, como están, dotados todos los servicios y nivelados todos los capítulos del presupuesto provincial, ¿quiere decirnos el Sr. Emilio en que piensa emplear los millones del empréstito?

¿...?

W.

(Continuará)

Se vende moto «PEUGEOT», matrícula G. 3572 - 2¹/₂ H. P. Estado nueva Precio baratísimo.

Hotel Comercio
Albareda Núm 5.

LA DISIPACIÓN

Una de las características de la sociedad moderna es la disipación que produce en el corazón del hombre ese vivir continuamente fuera de sí mismo, derramándose sin cesar al exterior. En fuerza de esa costumbre el hombre, el joven principalmente, reparte todos los días su corazón entre muchas cosas o personas, como distribuyendo a cada una, una pequeña parte del mismo. Nada más funesto para la formación de un verdadero carácter: esa disipación continua es casi siempre indicio de un alma poco profunda y de una voluntad débil. Sin provecho ninguno para sí ni para sus semejantes, el hombre disipa ese precioso perfume del amor que Dios ha depositado en lo más profundo de su ser, para que embalsame toda su vida; de lo que resulta necesariamente que su corazón queda muy pronto seco y vacío, sin energías para grandes ideales, no quedándole siquiera aquella cantidad de amor que necesita el hombre para amarse a sí mismo. De qué procede sinó, el que haya tantos hombres, tantos jóvenes que parecen no sienten más que hastío de la vida, que ni siquiera tienen amigos, que incluso llegan a convencerse de que un amigo sería para ellos un estorbo, que huyen de la amistad porque ven en ella un freno que detendría su espíritu y una cadena que esclavizaría sus pasiones? Es el tedio, la ociosidad, el vacío del corazón y de la cabeza lo que saca el hombre de ese vivir fuera de sí mismo. El hombre de verdadero carácter no busca fuera de sí mismo la felicidad; la busca en su mismo corazón; que es allí donde se la puso Dios.

C.

POLITICAS

LOS TRADICIONALISTAS DE SABADELL Y LAS ELECCIONES

La Junta Tradicionalista del Distrito y Comité de Acción Política del Circulo Tradicionalista de Sabadell, nos suplican la inserción de la siguiente nota:

«Se recomienda a todos los elementos tradicionalistas de Sabadell y de los pueblos del distrito que se abstengan en absoluto de comprometer su voto en las próximas elecciones, pues a su oportunidad recibirán instrucciones respecto de la actitud a adoptar, de la Junta del Distrito y del Comité de Acción Política del Circulo Tradicionalista».

LOS MAURISTAS MALLORQUINES.

Comunican de Palma de Mallorca que se ha reunido el elemento maurista en casa del ex senador del Reino D. Miguel Roselló Alemany, acordando continuar la actuación política en el campo de las derechas sin reconocimiento de jefatura, sino como agrupación monárquica, por ser la Monarquía la personificación de la entidad nacional y guardadora de los sentimientos religiosos.

Se acordó intervenir en las elecciones en la forma y extensión de las anteriores declaraciones en relación con otras significaciones políticas, juzgando que sería de alta ejemplaridad y conveniencia para el orden.

EL PANORAMA ELECTORAL

El corresponsal madrileño del «Diario de Barcelona» dice lo siguiente:

«Conviene pasar revista, para fijar posiciones, a la actitud de cada una de las fuerzas políticas frente al propósito decidido del Gabinete, de abrir, dentro de pocos días, con el Decreto de convocatoria de Cortes, el período electoral.

Los conservadores históricos, los que laboraron con la dictadura, los grupos afines y en general aquellos que por antonomasia se conocen con el nombre de derechas en el mundo político, parecen decididos a secundar los planes del Gobierno, sean los que fueren. Aunque las elecciones no resultaran tales y naciera, de la convocatoria, una Cámara con muchos puntos de contacto con la fenecida Asamblea Consultiva, de infeliz recuerdo, todo este bloque no vacilará en prestar concurso a la decisión ministerial; quizás alguna personalidad, como por ejemplo el señor La Cierva, sienta poco entusiasmo y escasa fé, pero no formará excepción seguramente. Del lado de los elementos liberales, preséntanse a la vista del atento observador, diversos matices que el cronista habrá de reseñar ligeramente. El conde de Romanones y el marqués de Alhucemas piensan al unísono, que es indispensable, para que los liberales puedan tomar decorosamente parte en la contienda electoral, que ésta se mantenga y desenvuelva con el previo ejercicio de todas las libertades constitucionales y libertad absoluta de crítica de los actos del poder. Adopta el grupo constituyente postura análo-

ga, si bien acentuándola, al solicitar según ha dicho días pasados el señor Sánchez Guerra, absoluta honestidad en los preparativos de la lucha. Los revolucionarios de acción y desde luego los republicanos, son partidarios decididos del retraimiento, negándose incluso a dialogar respecto a su participación en la contienda, y los socialistas a juzgar por el resultado de los cambios de impresión que han mantenido los delegados venidos a Madrid días atrás con los directivos de Unión General de Trabajadores, se inclinan asimismo a la abstención. Sólo queda en este sector por despejar la incógnita de Acción Catalana, la cual romperá el pacto de San Sebastián, al tomar actitud—si la toma—distinta a la del resto del republicanismo español».

LA «PEÑA IBERICA»

El próximo sábado, a las ocho y media de la noche, la Junta de Gobierno de «Penya Ibérica» se reunirá con el Comité político de la expresada entidad para formar la candidatura que luchará en Barcelona en las próximas elecciones, con una tendencia exclusivamente españolista. Inmediatamente se publicará un manifiesto dirigido a la opinión catalana justificando la intervención de esta entidad en la próxima contienda electoral. El acto de presentación de los candidatos tendrá lugar inmediatamente a la convocatoria de Cortes con un importante mítin.

ACTO DE AFIRMACION MONARQUICA

Las entidades organizadoras del acto de afirmación monárquica, han acordado celebrarlo definitivamente el próximo domingo en el Restaurant Miramar de Montjuich, a la una y media de la tarde.

Se han adherido al acto varias entidades de Barcelona y su provincia, así como diversas personalidades de la política española.

Los tickets para el banquete se facilitarán en las siguientes entidades: Unión Monárquica Nacional (Rambla de los Estudios, 8, 1.º y Menéndez Pelayo, 53); Circulo Maurista (Carmen 3, pral.); Juventud Monárquica (Pelayo, 12, pral.); Circulo Cultural Monárquico del distrito segundo (Marqués del Duero, 124); Unión Patriótica de Sarriá (calle de Sarriá, 87); U. P. del distrito quinto (Pasaje del Crédito, 5); U. P. de la Sagrada Familia (Castillejos, 390).

Dice «El Autonomista»

«Vamos de Herodes a Pilatos, o por mejor decir, salimos de Málaga para entrar en Malagón. Llevamos ocho años de censura los periodistas, y creyendo todo el mundo que ahora se suprimiría, en vistas a un próximo período electoral, anunciado por el Gobierno de Berenguer, contrariamente a esta creencia, vuelve a pasar del Gobierno militar al Gobierno civil, sin dictar normas, aquellas reglas necesarias para que sepamos qué es lo que no podemos escribir, para evitar que se ejerza a capricho, al tun tun, arbitrariamen-

te, como sucedió al principio de la Dictadura de Primo de Rivera.

¡Oh qué tiempos más felices!

HA LLEGADO A BARCELONA EL GENERAL BARRERA

Ha llegado de Madrid el teniente general, director de Preparación de Campaña, don Emilio Barrera, que viene para asistir hoy a la boda de don Luis de Foronda, hijo de los marqueses del mismo nombre.

El monarquismo de "La Lliga"

EN BARCELONA COMO EN GERONA

Del estimado colega barcelonés «La Razón» copiamos las dos siguientes notas:

«Ha llamado poderosamente la atención la ausencia de los elementos destacados del partido Regionalista en la recepción que tuvo lugar en Capitanía general.

Ex ministros, ex senadores, ex diputados en fin, aquellos que en el seno del Partido tienen alguna significación no hicieron acto de presencia.

¿Será sincero el monarquismo «lliguero», o será tan solo un truco para obtener el apoyo oficial en las próximas elecciones?

**

La ausencia indicada ha sido desfavorablemente comentada.

También en los balcones de la «Lliga» se notó la ausencia del emblema de la Patria. La bandera española no fué izada. ¿Será sincero el españolismo «lliguero»?

¡Dos hechos que son todo un poema!

COSTA S. en C.^{ta}

Fundada en 1919
BANCA : BOLSA : CAMBIO
TELÉFONOS U. bano 260 Interurbano 90

Compra-Venta de valores nacionales y extranjeros en firme y cumplimentación de Ordenes de Bolsa en España y Extranjero por medio de corresponsales directos. Toda clase de operaciones bancarias. Comisiones mínimas.

Calle Progreso, 9 - Gerona
" " Canal. 11 - Bañolas

NOTA 1.^a-Cada semana y casi fijo todos los viernes cumplimentamos personalmente en Barcelona toda clase de operaciones. Informes gratuitos.

NOTA 2.^a-En el Extranjero utilizamos los servicios del Midland Bank Ltd. en Inglaterra-Banco di Roma en Italia-Crédit Lyonnais en Francia-Deutsche Bank und Disconto Gesellschaft en Alemania-Mäblers Bank en Holanda-Wiener Bank Verein en Austria etc., y para las Américas el Banco Anglo Sud Americano.

Buen Humor

Su nombre es A. J. y se dedica a escribir versos altruistas. Bohemio empedernido, anda siempre a salto de mata, pero no por eso pierde el buen humor.

La otra tarde hablando con un amigo, dijo en el transcurso de la conversación:

—Nosotros, los que pertenecemos al sexo débil...

—Pero ¿qué estás diciendo?—exclamó el amigo, asombrado—. ¿Tu al sexo débil?

—Hoy, sí—repuso A. J., muy serio—. Hace dos días que no como

La mujer, aunque débil, es la columna de hierro en que se apoya la felicidad del hogar.

**

Gedeón a su mujer:

—Qué podría yo regalarte el día de tu santo?

—Nada.

—Pues mira—contesta Gedeón—me has dado una buena idea.

**

En el Círculo del Liceo, Diálogo entre Federico B..., hijo de un acaudalado fabricante, y Manolo M..., vividor que frecuenta la buena sociedad y que dadie sabe de qué vive.

—No sé qué hacer—dice R...—quiero contraer matrimonio y no sé si casarme con una muchacha muy rica, a quien no amo, o con una muy pobre, a quien adoro. ¿Qué harías tu en mi lugar?

—Yo no vacilaría: seguiría los impulsos del corazón y me casaría con la pobre. El secreto de la felicidad está en el amor—contesta M...

Y a continuación añade con aire displicente:

—Y... ¿dónde vive la rica?

**

—¡Mozo, una docena de ostras! Llega el mozo con el plato de ostras y, antes de colocarlo en la mesa, toma tranquilamente la más grande y se la hecha a la boca en las barbas del parroquiano.

—¿Qué significa esto?

—Señor,—responde el mozo sin inmutarse,—las he contado y había trece

Noticias

En la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio e industria de esta ciudad bajo la Presidencia de D. Esteban Solés se procedió a la distribución de Comisiones y nombramientos de los Miembros que han de constituir las; para formar parte de la Comisión Administrativa con el carácter de Vice-tesorero y Vice-contador fueron designados los Sres. Comadira y Clara respectivamente.

Fué elegido Presidente de la Sección de Industria don Alfonso Teixidor y de la de Comercio D. Ricardo Garriga.

Para vocal de la Junta Provincial de Abastos fué designado el Sr. Garriga. Vocal en la Junta provincial de protección a la infancia el señor Ferrer.

Para las Juntas Administrativas que se celebran en Hacienda fué designado vocal propietario el Sr. Pujadas y vocal suplente el Sr. Ribas.

Para vocal de la Junta municipal del Censo se designó al Sr. Tajá.

Para vocal en la Junta local de 1.^a Enseñanza y en la Junta de la Cantina escolar fué designado el señor Roca

Para vocal de la Junta provincial

de Enseñanza industrial el Sr. Solés.

Se acordó proponer a las Cámaras de Comercio de Palamós y San Feliu de Guixols la reelección de los Sres. Solés y Gómez para vocales industrial y comerciante respectivamente en la Junta provincial de Transportes.

Proponer a las mismas Cámaras la reelección de los mismos señores para vocales del Jurado de estimación de Utilidades.

Se enteró la Cámara de varias comunicaciones y de los telegramas de contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Ministro de Economía Nacional, Sr. Director Gral. de Comercio y Sr. Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

Pasó a estudio e informe de la Comisión correspondiente una comunicación de la Cámara oficial española de Comercio de Méjico sobre creación de líneas de navegación.

Se acordó cursar y apoyar una instancia del industrial don Francisco Casas.

Se dispuso que por la Secretaría se envíen al Servicio de Estadística del Banco de España los datos que solicita con arreglo al cuestionario que remite.

Cumplimentando una disposición de la Dirección General de Comercio se acordó encarecer a los exportadores de corchó en bruto la necesidad de que contesten las demandas que reciban de precios, formas de pago, etc.

Adherirse al acto que se proyecta celebrar en homenaje al Excmo. Sr. don Antonio Gómez Vallejo, Contador del Consejo Superior de Cámaras de Comercio y Presidente hasta fin del año último de la Cámara de Industria de Madrid.

Elevar escrito al Sr. Ministro de Hacienda suscribiendo la instancia de la Cámara de Comercio de Córdoba en solicitud de la supresión total del libro de ventas.

Corresponder al saludo que a la Cámara dirige D. Andrés Oliva Lacomá, Presidente de la Cámara de Industria de Barcelona.

Elevar instancia al Sr. Ministro de la Gobernación apoyando la petición dirigida al mismo por la Asociación de Productores de energía eléctrica contra el arbitrio sobre aprovechamientos hidráulicos creado por la Diputación Provincial de Gerona.

Aprobar lo actuado por la Presidencia con respecto al reciente Real decreto sobre Inspección del Timbre e insistir sobre el particular elevando instancia al Sr. Ministro de Hacienda para que en la referida Inspección se apliquen las mismas normas que regulan la de Utilidades e Industrial.

Contribuir con la cantidad de 25 pesetas a la suscripción abierta para la creación de un Instituto Antituberculoso.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de la Sra. madre del vicepresidente don Juan Cruz y del hermano del Miembro don Joaquín Boxa y testimoniar el pesame a los respectivos señores.

Han sido expulsadas por la Guardia municipal varias caravanas de gitanos que habían establecido un campamento en la Dehesa.

□

El Ayuntamiento de Cassá de la Selva proyecta un homenaje a Clavé que promete ser un verdadero éxito.

Se asegura asistirán varias entidades corales a las que se entregará una artística medalla en recuerdo de la fecha del homenaje.

□

Aprendiz se necesita en la imprenta de este periódico.

El notario de esta ciudad don Salvador Jordá, ha sido trasladado a Barcelona, en méritos de concurso.

Igualmente ha sido nombrado notario de Santa Coloma de Farnés don Joaquín Jordá, y de Gerona don Raimundo Casals

□

Este número ha pasado por la previa censura

□

«Aguas Potables» nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Cámara de la Propiedad Urbana en su última sesión acordó protestar contra la cuantía ilegal del aumento dado por la empresa de Aguas Potables S. A. a los recibos de alquiler de contador de 0'20 pesetas por razón de haber de pagar por la tarifa 2.^a, clase 8.^a, epígrafe 8.^o, que según la cláusula novena de las pólizas correrá a cargo del abonado desde el momento que exige dicha empresa por contador 2'40 pesetas al año, 0'20 al mes, siendo así que la empresa según dicha tarifa sólo paga por tal impuesto 1'60 pesetas al año por contador con lo cual resulta beneficiarse apoyándose en el expresado impuesto en la cantidad de 0'80 pesetas por año de alquiler de impuesto de contador, conminando a dicha Empresa a los justos límites la cantidad que en virtud de la referida tarifa cobra a sus abonados por el concepto de alquiler de contador.»

Aguas Potables de Gerona S. A. al aplicar el citado aumento ha tenido buen cuidado de que éste sea el justo y legal o sea el de 1'60 pesetas por contador más el 32 por 100 de recargo municipal y el 5 por 100 de cobranza de dicha contribución como ha demostrado el Gerente de la Empresa en la visita que hoy ha efectuado a la Cámara de la Propiedad Urbana.

¿Quiere V. vivir un momento de emoción intensa espiritual?

Lea, pues, el relato de como sufre y revive la Pasión de Cristo, Teresa Neumann la estigmatizada de Konnersreuth, en

El Mensaje de Konnersreuth por Waitz-Llauró

Pídalo a la LIBRERIA GELI

Por dedicarse a la mendicidad e insolentarse con los agentes de la Alcaldía, ha sido detenido Juan Linares, de 38 años, soltero, natural de Cádiz y sin domicilio fijo.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ruega la presentación en Oficinas municipales de don Jaime Almar Amer para enterarle de un asunto que le interesa.

Con el fin de poder ensanchar la actual carretera de Blanes a la estación en un metro y medio por lado, afirmar el piso de la misma y asfaltarla, la Diputación de Gerona ha pedido la cesión del terreno necesario, a cuyo efecto la Sociedad Anónima de Fibras Artificiales, ha cedido el terreno correspondiente.

El domingo día 1 de febrero serán vendidas en la Casa-Cuartel de la Guardia civil, de esta ciudad, a las 11 horas, varias escopetas intervenidas a los infractores de la ley de caza.

Han comenzado ya las obras de derribo de parte de muralla entre los baluartes de Santa Clara y San Francisco, para unir la calle del padre Claret con el casco antiguo de la ciudad.

Ayuntamiento

El sábado último celebró la Comisión municipal Permanente sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde señor Coll, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Asistir a la publicación de la Bula de la Santa Cruzada que tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo.

Desestimar una instancia de la actriz doña María Gámez solicitando le fuera devuelto el importe del 4 % satisfecho en concepto de alquiler del Teatro Principal durante la temporada de Navidad.

Designar a la Comisión Permanente para que represente al Ayuntamiento en las gestiones para conseguir que la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. dé al puente de la Avenida de Ramón Folch mayor anchura y visualidad.

Nombrar vigilantes de 1.ª clase de la Brigada municipal de arbitrios a D. José Puig y D. Francisco Pratsevall.

Adjudicar la subasta de puestos públicos de venta en las Pescaderías a los señores D. Narciso Ferrer (puesto n.º 1), por 72'70 ptas. mensuales; D. Francisco Boix (puesto n.º 2), por 70'20 ptas. id.; D. Manuel Casademont (puesto n.º 3), por 71'20 ptas. id.; y D. Francisco Boix, todos los puestos restantes, por 70'20 ptas. id. cada uno.

Conceder a D. Enrique Torrijos el Teatro Principal para actuar hoy y mañana una Compañía de Revistas, mediante abono del 4 % de ingresos en concepto de alquiler, más los gastos de hoja correspondientes.

Autorizar al pregonero municipal don Francisco Coll Solis para que pueda ser substituido en casos de ausencia o enfermedad, por el que viene desempeñando interinamente sus funciones, D. Narciso Fatchini.

Adjudicar a D. Juan Amich, por el precio unitario de 150 pesetas el concurso para el suministro de 15 trajes de uniforme a medida con destino a la Guardia municipal diurna y uno para el jefe de la nocturna.

Informar al Sr. Delegado de Hacienda en las reclamaciones de la Cámara de la Propiedad Urbana contra varias ordenanzas de arbitrios, en el sentido de que sean aquellas desestimadas por no afectar a la improcedencia legal de las imposiciones reglamentadas; aceptando ello no obstante, una modificación formularia en cuanto a la relativa al «Arbitrio con fines no fiscales sobre la construcción de aceras», y tomando en consideración las sugerencias referentes a la ordenanza sobre fachadas en mal estado de conservación.

Conceder a doña Josefa Rovira Santos concierto para ocupación de un puesto de venta en el mercado semanal

Abonar a D. Enrique Planells la prorrata de alquiler de los cafetines del Teatro Principal por durante un trimestre correspondiente al tiempo que duraron las obras en dicha finca y que obligaron a su cierre.

Elevar al Sr. Delegado de Hacienda informe desestimando reclamación de don José Geli y otros ganaderos contra la ordenanza del arbitrio voluntario de estabulación de ganados, por carecer de fundamento legal.

Señalar el destino de las piedras provenientes del derribo del lienzo de muralla existente entre los baluartes de Santa Clara y San Francisco a fin de que tengan una aplicación noble y adecuada en obras de carácter puramente municipal; cediendo a la Diputación provincial con destino a los baños árabes, una pequeña parte de aquellos materiales, necesarios para la construcción de una pared.

Adjudicar a la casa Avilés y Aznar, de Barcelona, la pavimentación de la sala de lectura de la Biblioteca municipal, por medio del tipo lujo liso ofrecido, en una extensión de 90 metros cuadrados.

Aprobar la recepción definitiva de la instalación de la calefacción central en la propia biblioteca, verificada por D. Miguel Gómez.

Quedar enterado de una comunicación de D. Francisco Clará, señalando en 20.000 el precio de la finca de su propiedad, sita en la Rambla de Pi y Margall, n.º 18, sujeta a expropiación.

Encargar al Arquitecto municipal el estudio de una alcantarilla que saliendo del final de término junto a Palau Sacosta por la carretera de Barcelona, evacue a la que tiene su origen frente al Convento de las Hermanitas de los pobres.

Denegar una solicitud para instalar una barraca de venta de churros en la calle del Carmen, junto a la de las Canteras.

Conceder permisos de obras a don Luis Taberner, D.ª Asunción Pericot y D. Simón Duch; y a D. Enrique Batel, para la instalación de un motor.

Adherirse al homenaje al Director de la Caja de Pensiones para la vejez y de Ahorros, contribuyendo al mismo con 100 pesetas.

Dar el nombre del Padre Claret al sector que resultará desde la proyectada Granvia hasta su cruce con la Ronda del Dr. Robert.

Intensificar el regado de las carreteras que cruzan el interior de la ciudad.

Exigir de los vendedores ambulantes el pago del correspondiente arbitrio.

Instalar tres lamparas eléctricas en la calle de Bonastruch de Porta. Enagénar por concurso algunos plátanos existentes frente a la central de Pedret en construcción.

Y aprobar varias cuentas de servicios públicos.

IMPRESA SALOMÓN MARQUÉS—GERONA

SOLARES EN VENTA

En la calle de Prat de la Riva, junto a la Vía de San Feliu de Guixols SE VENDEN CUATRO SOLARES, con piedras necesarias a 0'70 ptas. el palmo

SE VENDE

coche 10 H. P. marca "España" en perfecto estado y a prueba
Precio: 1.000 pesetas

Razón: Hotel Peninsular - Gerona

MUEBLES

Los más fuertes, elegantes y económicos

M. ESTEBA



Plaza Marqués de Camps, 14
GERONA

Clarion Radio

THE GREATEST RADIO VALUE AT ANY PRICE

IDEAL RECEPTOR

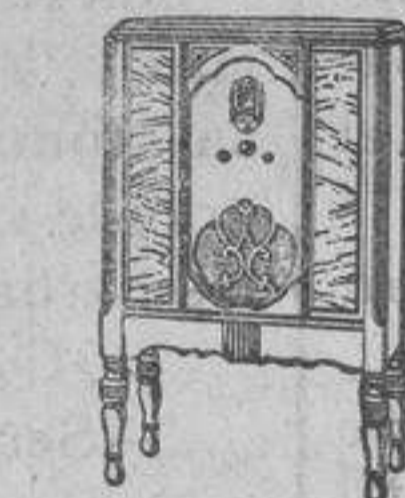
¡Ptas. 975!

Vea las magníficas características de este pequeño que a la par es un gran receptor y reproductor de discos

- ▲ Triple Sgreen-grid.
- ▲ Detectora Sgreen-grid
- ▲ Amplific. Push-pull 245
- ▲ Cuadrante iluminado
- ▲ Jack para Pick-up
- ▲ Modulador de tono
- ▲ Potente altavoz dinámico.

Con válvulas
y altavoz

DINÁMICO



Steinite

▲ Insuperable
construcción
enteramente
blindada.

▲ Gran selecti-
vidad y alcan-
ce.

«Clarion Junior» es una maravilla de la técnica americana—Ningún aparato Europeo del doble de su valor lo supera — Solicite una demostración

Representante y distribuidor en la provincia de Gerona

LA INDUSTRIA ELECTRICA
MANUEL DEDEU - Ciudadanos, 11

Banco Hispano de Edificación

REAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

MADRID

DELEGACION PROVINCIAL: Huertas, 8. - Teléfono, 113

GERONA

Fundada en Agosto de 1923

Capital suscrito: 275.000.000 ptas.- Cap. adjudicado: 3.200.000

¿Quiere V. tener Casa propia, Un capital, Una Finca Rústica, Dinero para un negocio, Dotes para los hijos? Se obtiene con suma facilidad, suscribiéndose al Banco Hispano de Edificación.

Pida informes hoy mismo.